Departamento
Nacional de Planeación

ÁNALISIS EICE y SEM

Empresa INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA (INC)

Sector Salud y Protección Social

INFORME CIERRE 2024

Dirección de Programación de Inversiones Públicas

Contenido

1. Aspectos generales: 2
2. Análisis Presupuestal..... 4
3. Análisis de la Inversión 6
4. Análisis financiero..... 11

Dirección: Calle 26 # 13 – 19 Bogotá, D.C., Colombia **www.dnp.gov.co**
Conmutador: 601 3815000

Línea gratuita: PBX 381 5000

1. Aspectos generales:

1.1 Estructura del sector:

A nivel descentralizado, el sector Salud y Protección Social está conformado por el Instituto Nacional de Cancerología, Centro Dermatológico Federico Lleras Acosta, ADRES (No tiene apropiación en inversión), el Sanatorio de Agua de Dios y el Sanatorio de Contratación (No tiene apropiación en inversión).

A continuación, se observa la participación accionaria de la Nación en cada una de las Empresas del sector Salud y Protección social:

Entidad	Naturaleza	% Participación Nación - Directa
Instituto Nacional de Cancerología	ESE	100%
Centro dermatológico Federico lleras acosta	ESE	100%
El Sanatorio de Agua de Dios	ESE	100%

*Empresa social del estado

El Instituto Nacional de Cancerología tiene como objeto social la prestación social en el área oncológica con carácter de servicio público a cargo del Estado. Igualmente, es órgano asesor del Ministerio de la Protección Social en la determinación, fijación y evaluación de las políticas, programas, proyectos y actividades de investigación, docencia, prevención y atención al cáncer. En desarrollo de lo anterior, adelanta programas, proyectos y actividades de investigación, docencia, prevención, tratamiento y rehabilitación. Asimismo, tiene las siguientes funciones principales:

a) Ser organismo asesor en el ámbito nacional en materia de investigación, docencia, prevención y atención del cáncer y de las enfermedades precancerosas, en el marco de las políticas establecidas por el Ministerio de Salud.
b) Asesorar y apoyar al Ministerio de Salud en la formulación, ejecución, control y evaluación de las políticas, planes, programas y proyectos nacionales relacionados con la investigación del cáncer y las enfermedades afines.
c) Asesorar y apoyar al Ministerio de Salud en la formulación, ejecución, control y evaluación de las políticas, planes, programas y proyectos relacionados con la formación académica de los profesionales de la oncología.
d) Asesorar y apoyar al Ministerio de Salud en la formulación, ejecución, control y evaluación de las políticas, planes, programas y proyectos destinados a la prevención, tratamiento precoz y control del cáncer y de las patologías afines.
e) Asesorar al Ministerio de Salud para la formulación del Plan Nacional de Lucha contra el Cáncer, consultando a las instancias científicas, técnicas y financieras respectivas, así como los lineamientos del Plan Nacional de Desarrollo.

Dirección: Calle 26 # 13 – 19 Bogotá, D.C., Colombia **www.dnp.gov.co**
Conmutador: 601 3815000

Línea gratuita: PBX 381 5000

f) Diseñar, implantar y consolidar el Sistema Nacional de Información sobre el Cáncer, destinado a apoyar y asesorar la formulación de planes, programas, proyectos y actividades de prevención, atención y tratamiento de la enfermedad, como parte del Sistema Integral de Información del Sistema General de Seguridad Social en Salud.
g) Prestar asistencia integral, de referencia y contra referencia a pacientes con cáncer y enfermedades precancerosas.
h) Estandarizar conductas diagnósticas y terapéuticas en el área oncológica, a través de protocolos y guía de manejo.
i) Ofrecer, impulsar y consolidar la ejecución de programas de prevención y detección precoz de cánceres prevalentes en la población colombiana.
j) Coordinar, programar y ejecutar investigaciones clínicas, epidemiológicas y experimentales para la detección, prevención, control y tratamiento del cáncer.
k) Prestar atención médica, hospitalaria y ambulatoria en el campo de su competencia.
l) Diseñar y desarrollar las investigaciones requeridas en el campo de la oncología, con el fin de mejorar el conocimiento científico, obtener y adoptar tecnologías que aumenten la eficiencia y eficacia de la institución y, aumentar el impacto en el mejoramiento de la calidad de vida de los usuarios de los servicios y de las personas que padecen o presenten síntomas de cáncer.
m) Asesorar al Ministerio de Salud y a las entidades rectoras del Sector Salud para la formulación y desarrollo de las políticas destinadas a la formación y cualificación del Talento Humano, en todos los niveles, para prevenir, tratar y controlar el cáncer.
n) Realizar las acciones, actividades y gestiones administrativas, financieras, contractuales, técnicas y operativas que permitan a la institución el cumplimiento eficiente, eficaz y efectivo del estudio, prevención, tratamiento y lucha contra el cáncer.
o) Asesorar al Ministerio de Salud para la coordinación que éste deba efectuar con las entidades públicas y privadas, nacionales e internacionales, en relación con el desarrollo de programas de investigación, docencia y atención, relacionados con la política de lucha contra el cáncer.
p) Asesorar al Ministerio de Salud en relación con las actividades de enlace y coordinación del Gobierno Nacional con otros países, gobiernos y entidades internacionales que investigan, forman y presten ayuda o asistencia técnica para el tratamiento del cáncer y de las enfermedades afines.
q) Establecer, impulsar y desarrollar, en coordinación con las universidades públicas o privadas, las asociaciones voluntarias de lucha contra el cáncer, las organizaciones no gubernamentales y las instituciones prestadoras de servicios de salud, los programas de educación pública para la prevención y lucha contra el cáncer, acorde con las políticas fijadas por el Ministerio de Salud.
r) Formular y desarrollar, en coordinación con los organismos competentes, las universidades públicas y privadas, los programas de pregrado, postgrado, maestría y doctorado en el campo de la oncología.
s) Promover y motivar la participación de los usuarios en los asuntos relacionados con la organización, gestión y control de los programas destinados a la prevención, tratamiento y lucha contra el cáncer.
t) Coordinar acciones descentralizadas y desconcentradas para la prevención y el control del cáncer.

Dirección: Calle 26 # 13 – 19 Bogotá, D.C., Colombia **www.dnp.gov.co**
Conmutador: 601 3815000

Línea gratuita: PBX 381 5000

La entidad estableció la siguiente misión como parte de su plataforma estratégica:

Somos una Institución Nacional del Estado Colombiano de régimen especial, asesora del Ministerio de Salud y Protección Social y otros actores, que desarrolla actividades de autoridad técnico – científica para el control integral del cáncer mediante la investigación, desarrollo e innovación, programas de salud pública, atención integral al paciente, formación del talento humano de alta especialidad, para la comprensión y el control del cáncer.

Así mismo, la visión se refiere a que *en el 2034, el Instituto Nacional de Cancerología habrá contribuido en la reducción de la incidencia y mortalidad por cáncer y mejoramiento de la calidad de vida de los pacientes, mediante el fortalecimiento de su gestión en políticas y programas para el control del cáncer con un talento humano motivado y comprometido.*

Por otro lado, la estructura del Instituto se conforma de la siguiente manera:

1. Junta Directiva
2. Dirección General
   -Oficina Asesora de Planeación y Sistemas
   -Oficina de Control Interno
3. Subdirección General de Investigación, Vigilancia Epidemiológica, Promoción y Prevención.
4. Subdirección General de Atención Médica y Docencia
5. Subdirección General de Gestión Administrativa y Financiera
6. Órganos de Asesoría y Coordinación

2. Análisis Presupuestal

2.1 Ingresos

En la vigencia 2024, el INC tuvo ingresos de $564.007 millones (aprobados mediante resolución CONFIS 003 del 21/12/2023 compuestos por Ingresos Corrientes (85.5%), Disponibilidad Inicial (11%) e Ingresos de Capital (3.4%), como se presenta en el siguiente gráfico:

Dirección: Calle 26 # 13 – 19 Bogotá, D.C., Colombia **www.dnp.gov.co**
Conmutador: 601 3815000

Línea gratuita: PBX 381 5000

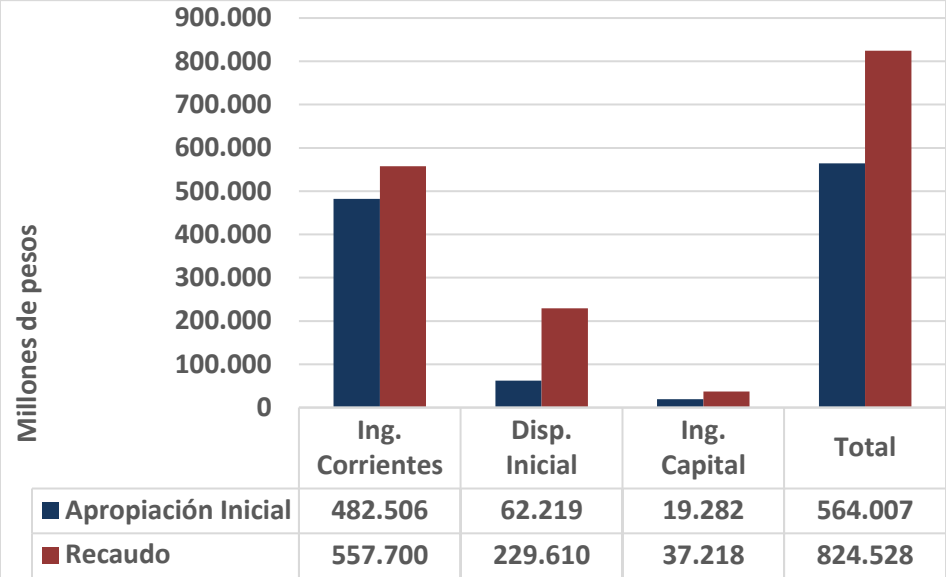

Gráfico 1. Ingresos del Instituto Nacional de Cancerología
Fuente: Base de datos – Ejecuciones Presupuestales

Se destaca que, de los ingresos previstos la entidad recaudó un 46% por encima de la meta fijada en la elaboración del anteproyecto de ingresos, variación representada en su mayoría por los recursos pendientes de recaudo. En los ingresos recaudados se alcanzó un total de $824.528 millones y se destacan los ingresos corrientes con una participación sobre el total de 68%, así mismo, la Disponibilidad Inicial tuvo una participación del 28% e Ingresos de Capital fue de 3.4% del total de ingresos recaudados. Los ingresos de la entidad se generan principalmente por los siguientes rubros/servicios:

- ✓ Otros servicios auxiliares
- ✓ Productos farmacéuticos
- ✓ Servicios médicos especializados
- ✓ Servicios de educación superior (terciaria)
- ✓ Servicios de laboratorio
- ✓ Servicios de investigación y desarrollo experimental en ciencias naturales e ingeniería
- ✓ Transferencias al instituto nacional de cancerología del ministerio de salud y protección social

Es importante resaltar que los *Servicios médicos especializados* generaron más de $400 mil millones, dada la misionalidad de la entidad.

Con relación al 2023, el INC tuvo un incremento en su recaudo de 121% producto de convenios y contratos de financiamiento.

2.2 Gastos

Dirección: Calle 26 # 13 – 19 Bogotá, D.C., Colombia **www.dnp.gov.co**
Conmutador: 601 3815000

Línea gratuita: PBX 381 5000

En la vigencia 2024, los gastos del INC alcanzaron una apropiación de $689.759 millones que se componen por Gastos de Producción por $351.227 millones, Funcionamiento por $191.703 millones e Inversión con $146.829 millones, como se observa en el siguiente gráfico:

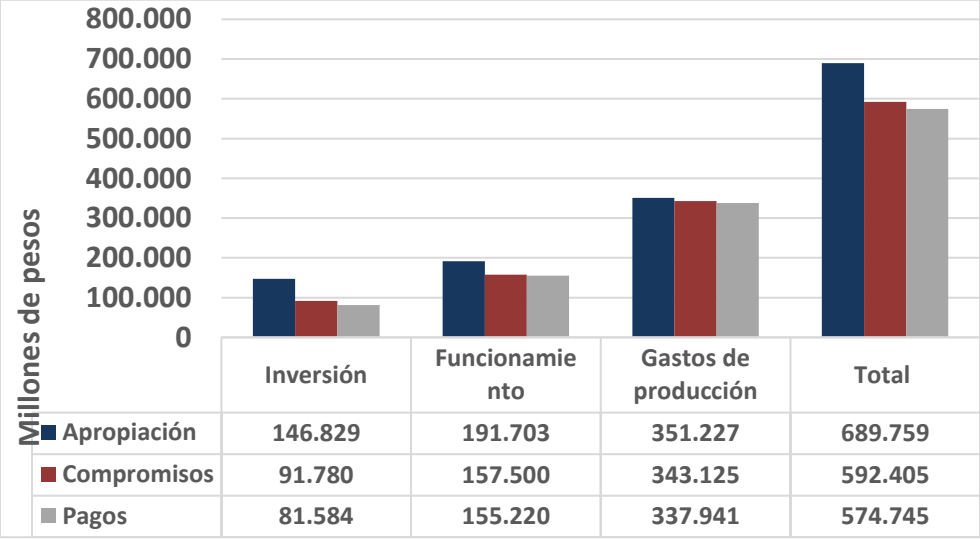

	Inversión	Funcionamiento	Gastos de producción	Total
Apropiación	146.829	191.703	351.227	689.759
Compromisos	91.780	157.500	343.125	592.405
Pagos	81.584	155.220	337.941	574.745

Gráfico 2. Gastos del Instituto Nacional de Cancerología
Fuente: Base de datos – Ejecuciones Presupuestales

La ejecución total del Instituto cerró en el 98%, donde se destacan principalmente los Gastos de Producción y Funcionamiento.

3. Análisis de la Inversión

La inversión del Instituto Nacional de Cancerología para la vigencia 2024 contó con una apropiación inicial aprobada por valor de $125.036 millones; posteriormente se efectúo una adición de recursos para gastos de inversión y la apropiación vigente[1] al cierre del primer semestre es de $146.829 millones.

Para efectos del presente informe se realizará el respectivo seguimiento a los recursos propios con corte a 31 de diciembre de 2024, teniendo en cuenta que de acuerdo con el Articulo 36[2] de la Ley de Presupuesto 2063 del 28 de noviembre de 2020, se reglamentó como transferencia los recursos nación para aquellas en EICE de economía mixta que los perciben, y es potestad de la entidad focalizarla en sus gastos.

[1] https://www.cancer.gov.co/recursos_user/Transparencia/2024/Consolidado_proyectos_programas_de_inversi%C3%B3n_II_trimestre_2024.pdf

[2] En los casos en que las Empresas Industriales y Comerciales del Estado y en las Sociedades de Economía Mixta sujetas al régimen de aquellas, de cualquier sector, reciban aportes de la Nación, estos se clasificarán como una transferencia en la Sección Principal del Sector Administrativo en que se encuentren vinculadas.

Igualmente, el INC se acogió al artículo 97 de la Ley 2159 de 2021, manifestando: “el capital del INC es 100% público y desarrolla sus actividades bajo condiciones de competencia, manifestamos nuestro interés de acogernos a lo dispuesto en el artículo 97 de la Ley 2159 de 2021”.

A continuación, se indica la apropiación presupuestal, los objetivos y avances para los macroproyectos del INC:

1. **Consolidación de la investigación en el Instituto Nacional de Cancerología para el control integral del cáncer en Colombia: $9.246 millones**

El objetivo es generar conocimiento necesario para contribuir al control del cáncer diseño, desarrollo e implementación de acciones en vigilancia epidemiológica, control del riesgo, detección temprana, evaluación y seguimiento de servicios oncológicos en el marco del Sistema General de Seguridad Social en Salud.

Con los recursos solicitados se continúan con las actividades para la generación de conocimiento que contribuya al control del cáncer, lo cual se enmarca en estas líneas de investigación:

- Epidemiología descriptiva del cáncer
- Diagnóstico y tratamiento del cáncer
- Biología del cáncer (mecanismos moleculares)
- Aspectos psicosociales del cáncer
- Control del riesgo y detección temprana del cáncer

Con base en la gestión realizada, este macroproyecto al cierre de la vigencia 2024 alcanzó una ejecución del 77%, con una apropiación de $9.246 millones, de los cuales $7.744 millones se financiaron con recursos propios y $1.503 millones fueron financiados con recursos del presupuesto general de la nación. Para el cierre de la vigencia, se alcanzó una ejecución de los recursos por valor de $7.160 millones, correspondientes al 77%. En cuanto al avance de las actividades programadas para la vigencia el cumplimiento fue del 96%, según información tomada del informe de gestión 2024 del INC: https://www.cancer.gov.co/recursos_user/Transparencia/Informe_de_gesti%C3%B3n_y_rendici%C3%B3n_de_cuentas_2024_CW.pdf

2. **Implementación del plan decenal de salud pública para el control del cáncer: $6.823 millones.**

El objetivo de asesorar técnicamente en cáncer del Ministerio de Salud y Protección social ha desarrollado acciones como educación, vigilancia e investigación en salud pública basada en la evidencia.

Los recursos solicitados permitirán atender la población colombiana en el control de los factores de riesgo a través de la educación, vigilancia, investigación y acciones en salud pública para el control de cáncer.

Dirección: Calle 26 # 13 – 19 Bogotá, D.C., Colombia **www.dnp.gov.co**
Conmutador: 601 3815000

Línea gratuita: PBX 381 5000

Al cierre de la vigencia 2024, el macroproyecto contó con una apropiación final de $6.823 millones, de los cuales $5.359 millones provienen de recursos propios y $1.464 millones del presupuesto general de la Nación. Para el cierre de la vigencia 2024, se logró una ejecución de $4.733 millones, lo que representa el 69% de la apropiación total asignada para este proyecto, según información tomada del informe de gestión 2024 del INC: https://www.cancer.gov.co/recursos_user/Transparencia/Informe_de_gesti%C3%B3n_y_rendici%C3%B3n_de_cuentas_2024_CW.pdf

3. **Fortalecimiento de la tecnología biomédica en el instituto nacional de cancerología: $58.710 millones.**

El objetivo del proyecto es mejorar las condiciones de atención, cumplimiento de estándares de habilitación, seguridad del paciente, oportunidad en la atención, confort para el paciente y su familia y mejorar la productividad y desempeño, a través de los siguientes objetivos específicos que se detallan a continuación:

- Realizar el reforzamiento y reordenamiento de las edificaciones antiguas.
- Ampliar la capacidad instalada de infraestructura del Instituto.
- Adecuar la infraestructura de acuerdo con nuevas tecnológicas.

El macroproyecto contó en 2024 con una apropiación de $58.710 millones de los cuales $55.442 millones fueron con recursos propios y $3.268 millones, con recursos del presupuesto general de la nación. Para el cierre de la vigencia 2024, se alcanzó una ejecución de los recursos por valor de $41.608 millones, correspondientes al 71%. En cuanto al avance de las actividades programadas para la vigencia, el cumplimiento fue del 84%, para un cumplimiento total en la gestión del macroproyecto del 77,5%, según información tomada del informe de gestión 2024 del INC: https://www.cancer.gov.co/recursos_user/Transparencia/Informe_de_gesti%C3%B3n_y_rendici%C3%B3n_de_cuentas_2024_CW.pdf

4. **Construcción, diseño, reforzamiento, reordenamiento y dotación logística de las instalaciones físicas del instituto nacional de cancerología-ESE. Bogotá: $42.856 millones.**

El objetivo del proyecto es mejorar las condiciones de atención, cumplimiento de estándares de habilitación, seguridad del paciente, oportunidad en la atención, confort para el paciente y su familia y mejorar la productividad y desempeño, a través de los siguientes objetivos específicos que se detallan a continuación:

- Realizar el reforzamiento y reordenamiento de las edificaciones antiguas.
- Ampliar la capacidad instalada de infraestructura del Instituto.
- Adecuar la infraestructura de acuerdo con nuevas tecnológicas.

Este proyecto presenta al cierre de 2024 una ejecución del 80% (lo que representa $34.151 millones) al cierre de la vigencia 2024; Para este período, el macroproyecto inició con una apropiación de $42.856 millones, de los cuales $34.926 millones fueron financiados con recursos propios y $7.930 millones financiados con recursos del presupuesto general de la nación, según información tomada del informe de gestión 2024 del INC: https://www.cancer.gov.co/recursos_user/Transparencia/Informe_de_gesti%C3%B3n_y_rendici%C3%B3n_de_cuentas_2024_CW.pdf

5. **Mejoramiento continuo y gestión tecnológica de las áreas de dirección, soporte y prestación de servicios especializados del instituto nacional de cancerología: $29.194 millones.**

El objetivo del proyecto es mejorar la eficiencia, eficacia y efectividad de las áreas de dirección, asesorías, investigación, vigilancia epidemiológica, promoción, prevención, atención médica, docencia, administración y finanzas; a través de acciones integrales y permanentes, sobre la competitividad del INC. Para la vigencia 2024, los recursos solicitados permitirán el cumplimiento de los siguientes objetivos específicos:

- Integrar los componentes del sistema de gestión de calidad del Instituto Nacional de Cancerología que permitan demostrar la mejora continua.
- Desarrollar la transformación digital del INC, mediante la implementación de herramientas tecnológicas que permitan procesos administrativos y asistenciales del INC de forma segura y eficiente.

Este macroproyecto alcanzó una ejecución del 14%. La apropiación final fue de $29.194 millones, de los cuales $28.497 millones fueron financiados con recursos propios (administrados) y $697 millones corresponden a recursos del presupuesto general de la nación, según información tomada del informe de gestión 2024 del INC: https://www.cancer.gov.co/recursos_user/Transparencia/Informe_de_gesti%C3%B3n_y_rendici%C3%B3n_de_cuentas_2024_CW.pdf

3.1 Calidad de la inversión:

Se identifica que la información reportada por la entidad con relación al avance de la ejecución de los proyectos de inversión se encuentra incompleta, esto se puede evidenciar a continuación.

IndicadorID	Puntos de Calidad	INC	Sector
0	Número de Proyectos	50	100
1	Proyectos Sin Usuarios Responsable Seguimiento asignado	0	0
9	Proyectos donde el Avance (Vigencia y Rezago) del Indicador de Producto es Mayor a la Meta Total	0	0
10	Proyectos donde el Avance del Indicador (de Producto o de Gestión) es Menor al 1 Porciento	30	60

Dirección: Calle 26 # 13 – 19 Bogotá, D.C., Colombia **www.dnp.gov.co**
Conmutador: 601 3815000

Línea gratuita: PBX 381 5000

11	Proyectos donde el Avance del Indicador (de Producto o de Gestión) es Mayor al 100 Porciento	0	0
12	Proyectos donde la Meta Rezago del Indicador de Producto es Mayor a 0	0	10
13	Proyectos donde la Meta Rezago de Producto es Mayor a 0, Avance Rezago es 0 y cuenta con Reservas Presupuestales	0	0
14	Proyectos donde la Meta Rezago de Producto es Mayor a 0 y no cuenta con Reservas Presupuestales para la vigencia actual	0	10
18	% de Apropiación Vigente Regionalizable (del total de proyectos, que porcentaje se debe regionalizar)	1000	1000
19	% de Apropiación Vigente No regionalizable (Proporción no regionalizable de los proyectos que se deben regionalizar, con base en el valor obtenido en el indicador 18)	0	0
20	% de Apropiación Vigente Por Regionalizar (Proporción pendiente de regionalizar de los proyectos que se deben regionalizar, con base en el valor obtenido en el indicador 18)	0	0
21	% de Apropiación Vigente Regionalizada (Proporción que se regionaliza en los departamentos, de los proyectos que se deben regionalizar, con base en el valor obtenido en el indicador 18)	0	0
24	% de Completitud (Estado Completo en Información Básica, Producto, Actividad, Gestión y Presupuestal)	700	350

Se recomienda a la entidad realizar el registro oportuno en el sistema de seguimiento a proyectos de Inversión, consistente, veraz y oportuna al momento de reportar el seguimiento de los proyectos, lo que permitirá ante entidades de control tener información clara y coherente que permita un análisis responsable del manejo de los recursos.

3.2 Metas y Logros:

- **Direccionamiento**

El Plan de desarrollo institucional aprobado mediante Acuerdo 008 del 28 de marzo de 2019, cuenta con 3 ejes, 11 líneas, 46 objetivos estratégicos, 169 metas, de las cuales 136 fueron programadas para la vigencia 2022 y 2024, obteniendo como resultado ponderado 89% de cumplimiento para esta vigencia. El cumplimiento ponderado desagregado por ejes para esta vigencia fue: dirección (86%), misional (87%) y apoyo (89%). Premios y reconocimientos: - Premio para las mujeres en la ciencia L'Oreal.

- **Atención y cuidado de pacientes.**

Premios y reconocimientos: - tercer año consecutivo en obtener el primer puesto con el programa "Hospital Generador de vida" - "La orden responsabilidad social Bogotá Dona"

Dirección: Calle 26 # 13 – 19 Bogotá, D.C., Colombia **www.dnp.gov.co**
Conmutador: 601 3815000

Línea gratuita: PBX 381 5000

otorgado por la Mesa Directiva del Concejo de Bogotá, D.C., y la Secretaría Distrital de Salud. - Mantenimiento de la certificación ICONTEC para la prestación de servicios de salud de alta y media complejidad de oncología. – Premio CAC. IPS con los mejores resultados de gestión riesgo en cáncer y IPS con los mejores resultados de gestión del riesgo en cáncer de cérvix. - Premio Innovación de SAP Labs de Latinoamérica. - Premio Nacional de Alta Gerencia Torre de control de urgencias, una historia de transformación.

4. Análisis financiero

A continuación se revisa el detalle de los principales indicadores financieros que muestran la gestión realizada por el INC al cierre de las vigencias 2023 y 2024, se observan indicadores que reflejan un estado sano de manejo financiero en el corto y en el largo plazo:

INDICADOR			
		Razones Financieras	
CONCEPTO GLOBAL	CONCEPTO PARTICULAR	2023	2024
INDICADOR DE LIQUIDEZ	Razón Corriente (Veces)	7,14	12,67
INDICADORES DE ENDEUDAMIENTO	Nivel de Endeudamiento (%)	0,11	0,06
	Concentración del Endeudamiento de Corto Plazo (%)	91,56%	89,44%
INDICADORES DE RENTABILIDAD	Rendimiento sobre Patrimonio (ROE) (%)	28,54%	13,57%
	Rendimiento sobre Activo (ROA) (%)	25,54%	12,71%

Fuente: Estados Financieros 2024 - INC

El Instituto muestra gran liquidez para respaldar su endeudamiento de corto plazo (pasivo corriente) con sus activos corrientes, en caso de necesitarlo, es decir que cuenta con fácil conversión a efectivo para sumir pago de rápido desembolsos (en más de 7 veces para 2023 y en más de 12 veces para 2024).

La entidad refleja un bajo endeudamiento con alta concentración de pasivos de corto plazo, es decir, que tiene un activo total alto con un pasivo total controlado y dentro de ese pasivo, la mayoría de las obligaciones se deben respaldar en menos de un año (corriente o de corto plazo), finalmente, se destacan altos niveles de rentabilidad que reafirman un estado financiero sano.